



IV Congreso Nacional de Jueces

DECLARACIÓN DEL CUSCO

Los señores participantes reunidos en la ciudad imperial del Cusco, con ocasión del IV Congreso Nacional de Jueces, desarrollado del 25 al 27 de agosto de 2010, declaramos lo siguiente:

Primero.- Respaldar la gestión del señor Presidente del Poder Judicial Dr. Javier Villa Stein, por su férrea defensa de la institucionalidad de este Poder del Estado.

Segundo.- Exhortar a los otros Poderes del Estado que se dote al Poder Judicial de un presupuesto acorde a sus necesidades. La adecuada provisión de recursos públicos redundará en la mejora de los índices del desarrollo económico del país, garantizará la tutela de los derechos fundamentales de la persona, y consolidará la institucionalidad democrática.

Tercero: Demandar a las agrupaciones políticas que incluyan en sus planes de Gobierno acciones concretas para fortalecer la independencia del Poder Judicial y su autonomía económica.

Cuarto. Expresar la profunda preocupación de los jueces del Perú por la sorpresiva decisión del Poder Ejecutivo de suspender la implementación del Nuevo Código Procesal Penal en los demás Distritos Judiciales, no obstante el calendario aprobado oficialmente. Pese a que públicamente se manifestó la voluntad gubernamental de continuar con el proceso de implementación y adelantar la vigencia del Código para los Distritos Judiciales de Lima, Lima Norte y Callao se anuncia la suspensión del mismo con argumentos

inaceptables y notoriamente infundados. Lamentamos que impropiamente se invoque como fundamento de este retroceso institucional los problemas de seguridad ciudadana que padece el país, sin tomar en cuenta los factores reales del incremento de la criminalidad y la efectiva incidencia de un Código Procesal Penal en la prevención del delito.

Quinto: Rechazar todo tipo de injerencia que vulnere la independencia de los Jueces y la autonomía del Poder Judicial. Valoramos las críticas fundadas y la expectativa social por un sistema de justicia que garantice el imperio del Derecho, así como reafirmamos nuestro compromiso en el ejercicio responsable de la función jurisdiccional.

Sexto: Apoyar las acciones adoptadas por los órganos de gobierno del Poder Judicial para mejorar el servicio de justicia. Especialmente, consideramos indispensable generalizar el uso de las notificaciones electrónicas en los órganos jurisdiccionales de la República. Invocamos a los señores abogados se inscriban en el registro de casillas electrónicas.

Sétimo: Agradecer a la Corte Superior de Justicia del Cusco por la cálida acogida que ha brindado a cada uno de los asistentes y por su valiosa participación en la organización del IV Congreso Nacional de Jueces.

27 de agosto de 2010



Foto Oficial del IV Congreso Nacional de Jueces. Cusco, 2010.